

San Francisco del Rincón Gto.,
Fecha: 18 de mayo del 2023
Oficio No. UT/234/2023.
Asunto: se entrega oficio.

**L.N.I. ANDREA YVON GAMIÑO SÁNCHEZ.
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD.
P R E S E N T E**

La que Suscribe Lic. Luz María Luna Pérez, directora de la Unidad de Transparencia, le envió un cordial saludo y aprovecho la ocasión para hacerle llegar la Solicitud de origen que lleva por número 110198000018023, ingresada por la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así mismo le informo que tiene un periodo de 2 días hábiles a partir de la fecha en que la recibe para su contestación esto en base al art. 71 del reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio que a la letra dice **El titular de la Dependencia o Sujeto Obligado procederá a revisar la petición de la Unidad de Transparencia a efecto de determinar si se cuenta con la información; si esta es publica deberá remitirla a la Unidad de Transparencia dentro de un término máximo de dos días hábiles siguientes, a fin de que se le del trámite correspondiente.**

Motivo por el cual pido su valioso apoyo a fin de poder responder con oportunidad.

Sin más por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

**Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



18/05/2023 11:07:38 AM

Solicitud de Acceso a la Información

| | |
|--|---|
| Número de folio de la solicitud: | 110198000018023 |
| Nombre del solicitante: | Pedro |
| Forma de entrega de la información: | Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT |
| Fecha de ingreso de la solicitud: | 18/05/2023 |
| Sujeto obligado a quien se le solicita la información: | San Francisco del Rincón |
| Información solicitada: | ¿El Municipio realiza campañas o eventos enfocados a fomentar la adopción de mascotas? De ser afirmativa la respuesta cuando y donde se llevan a cabo o en su caso en donde puedo consultar la información para el seguimientos de dichas campañas o eventos. De ser negativa la respuesta ¿Por qué no se implementa la concientización para la adopción de mascotas en el municipio? |
| Otros datos para facilitar su localización: | |
| Correo electrónico para notificaciones: | solano.pedrodaniel@gmail.com |

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

| | | |
|---|----------------|------------|
| Respuesta a su solicitud | 5 días hábiles | 25/05/2023 |
| Requerimiento de aclaración | 5 días hábiles | 25/05/2023 |
| Respuesta con notificación de ampliación de plazo | 8 días hábiles | 30/05/2023 |

ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del
Sujeto Obligado San Francisco del Rincón

NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.
2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dé en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica contacto@iacip-gto.org.mx a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.
3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.
4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.